

Guayaquil 01 de Marzo del 2017.

## INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS  
RUMET S.A.

He procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 de la compañía RUMET S.A. en calidad de Comisario Principal de acuerdo a lo dispuestos a la ley de Compañías, Como parte de mi examen he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas, estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de la Junta general de Accionistas, considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así también los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado el Balance general de RUMET S.A. al 31 de Diciembre del 2016 terminado en esta forma, mediante procedimientos de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuestas en la ley de compañías, habiendo la administración brindado toda la colaboración necesaria.

Agradezco a la administración por el apoyo prestado en el cumplimiento de mis funciones no teniendo ningún otro comentario que realizar por el ejercicio económico 2016.

Atentamente,

  
CPA. BETTY ZURITA  
COMISARIO  
C.C.0920109501